

Mesa Nacional Algodonera  
Comisión Técnica de Calidad y Trazabilidad de Fibra

Reunión especial 25/11/2021

Lugar: Microcine MAGyP y via plataforma ZOOM

Temas:

1. Protocolos de Producción revisados en las comisiones técnicas en 2020/21
2. Proyecto de Resolución para crear el Sello de Calidad “Algodón Argentino”
3. Sistema de clasificación de fibra por HVI, futuros pasos a seguir
4. Relevamiento de las calidades usadas por la industria textil.
5. Otros

Presentes:

Luis Ramón Almirón	SSDER – MAGYP
Jorge García	SSDER - MAGYP
José Luis CAPONE	SENASA
Gabriel FANTIN	Subsecretaria de Mercados Agropecuarios
Mario Hugo MONDINO	EEA INTA Santiago del Estero
Valeria LINO	FITA (alpargatas textil)
Pablo Sebastian BARRETO	Ministerio de Desarrollo Productivo
Gisela FERRICELLI	Ministerio de Desarrollo Productivo
Diego THOMPSON	FITA
Edgardo Melitón TERTZAKIÁN	FITA
Carlos ALMIROTY	Cámara Algodonera Argentina
Pablo MORON	SAYBDR - MAGYP
Agustin PEREZ ANDRICH	DNA - MAGYP
Lihue TULA	Gabinete - MAGYP
Marcia PALAMARA	SAYBDR – MAGYP
Via plataforma ZOOM:	
Diana PIEDRA	CR INTA Chaco Formosa
Alex MONTENEGRO	EEA INTA Saenz Peña
Wilson MICHELIN	Santiago del Estero – Ministerio de Producción
Guillermo CARRERA	Santiago del Estero – Ministerio de Producción
Iván Bonacic	EEA INTA Saenz Peña

Abre la reunión el Ing. Luis Almirón dando la bienvenida a los presentes, y luego de una ronda de presentaciones, le cede la palabra al Ing. García quien comenta que el objetivo de la reunión es poner en valor el PROCALGODON, como programa de calidad de fibra que contenga o haga las veces de sello madre o “paraguas protector” de diferentes certificaciones privadas que ya existen o están en proceso de implementación en nuestro país. El Ing. Almirón retoma la palabra, y recuerda que en la Resolución 537/2008 de creación del Programa, la misma establece sus objetivos, que son:

1. Definir los atributos que norman la calidad del algodón argentino.
2. Establecer protocolos para el cultivo, la cosecha y el desmote del algodón, que es a lo que se va a referir en breve el Ing Mondino,
3. Promover la adopción de dichos protocolos por parte de los sectores de la producción y el desmote, que es en este tema donde queremos implementar novedades para propiciar una mayor adopción del programa por parte de los actores,
4. Conformar un sistema certificador de la calidad de la fibra de algodón definido por grados comerciales y por parámetros tecnológicos por "High Volume Instruments" (HVI).
5. Contar con un sistema de monitoreo de la calidad de fibra utilizada por la industria, que este es otro de los puntos específicos a discutir en esta reunión y
6. implementar los mecanismos de comunicación y difusión en todos los aspectos inherente al Programa, que entendemos es un punto a mejorar para lograr mayor adhesión al Programa.

Retoma la palabra el Ing. García quien comenta que el primer punto a tratar en el temario se refiere a las revisiones que las Comisiones Técnicas de la Mesa Nacional realizaron sobre los protocolos existentes, este trabajo se desarrollo en 2020 y 2021 y se trabajo en actualizaciones de los mismos, que datan desde su creación en 2008 cuando se lanzó el Programa. Este primer punto lo presentará el Ing. Mario Mondino, quien toma la palabra y aclara que si bien el representa a INTA, en este trabajo de actualización de los protocolos participaron numerosos técnicos de entidades públicas provinciales y privados y que el Programa tiene una excelente fundamentación pero hacía falta actualizar algunos ítems por una cuestión simplemente de avance y desarrollo de nuevas tecnologías que van apareciendo.

(Presentacion del Ing Mondino, ver anexo I)

A lo expuesto por el Ing. Mondino, el Ing. Almirón agrega que incluyendo los temas medioambientales y laborales a la parte técnica que se revisó los protocolos quedarían 99% listos para estar a la altura de certificaciones internacionales.

A continuación el Ing. García solicita a los presentes su opinión respecto del primer punto del temario, para ver qué idea tienen los presentes sobre como cerrar el proceso de revisión y agrega que desde la SSDER consideramos que la versión final la debería entregar INTA como organismo técnico oficial para que el Ministerio pueda aprobar por resolución las actualizaciones.

A continuación pide la palabra el Ing Carrera de Santiago del Estero para plantear que desde las comisiones técnicas se siga trabajando con SENASA por la registración de los productos que se usan en el algodón y no cuentan con registro para las plagas objetivo o para el cultivo (ej. Bifentrin, Imidacloprid, Fipronil, o herbicidas como el Heat y otros) para lo cual se debería hacer una revisión con Senasa y pedir un ampliación de uso o lo que técnicamente sea correcto. Esto afecta al técnico que debe realizar la receta agronómica para que se pueda protocolizar el lote.

El Ing. Mondino vuelve a tomar la palabra y coincide con el Ing Carrera, agregando que incluso se da el caso de productos registrados para el cultivo pero no para la plaga en la que se lo aplica, mientras en otros países de América y del mundo sí lo están, demostrando que ese producto no es toxico para el algodón ya que puede ser usado cuando se registra para otras plagas.

Luego toma la palabra el Sr Carlos Almiroty quien propone que las instituciones que representan a los productores, tanto APPA de Santa Fe como la AAPA, a los desmotadores nucleados en ADAA, y a los clasificadores de fibra nucleados en CECAL, se expidan formalmente acerca del Programa y las actualizaciones que se le estarían agregando. También consulta si sera sancionado por ley las modificaciones, y si conllevará el cobro de algún impuesto o canon o como se financiará el mismo. El Ing. Almirón responde aclarando que no hay ningún proyecto de ley de parte del Poder Ejecutivo en la actualidad, respecto del financiamiento del Programa, en la normativa está previsto que pueda realizarse con fondos de la ley 26.060 y luego del aumento de los fondos destinados a la ley el año pasado esto ahora es mas viable y que toma nota de la sugerencia de solicitar formalmente a las entidades su postura frente a las modificaciones propuestas.

La Ing. Diana Piedra propone que una vez terminada la instancia de revisión técnica y antes de modificar por resolución los protocolos sea la Mesa Nacional Algodonera en alguna de sus instancias la que avale los mismos por acta, ya que nuestro aporte como INTA es más bien un disparador técnico, pero todas las entidades como sugirió el Sr Almiroty deben avalar y que todo ello quede finalmente aprobado por la MNA.

Para avanzar el siguiente punto del temario, el Ing. García propone que el Dr. Pablo Morón informe sobre el procedimiento para la creación de un sello de calidad de fibra argentina. El Dr. Morón comenta que existe la posibilidad de crear una certificación oficial sobre la base del Programa que ya tiene Argentina, que es el de sellos de calidad de Alimentos Argentinos, en este caso seria algo muy parecido, es decir se buscaría comunicar una calidad diferenciada del algodón argentino. Lo primero que se debería hacer es diseñar un emblema, “el sello”, el cual al estar Argentina adherida al “Convenio de París” este emblema estaría reconocido como propiedad intelectual por todos los países que forman parte del convenio, este trámite se realiza a través de la Cancilleria, y entonces todos los productos que cumplan con el protocolo podrían salir con este sello de calidad. El

esquema de certificación lo definirá la norma que sancione el MAGyP, el protocolo, se certifica con una auditoría de tercera parte o el mecanismo que la norma dicte. Esto a su vez genera un beneficio para el exportador que cuenta con medio punto de reintegro a la exportación cuando el producto tenga el sello. En resumen, se debe primero crear el diseño, aprobarse el mismo por INTI, gestionar la presentación del mismo por parte de la Cancillería al Convenio de París, y avanzar en los esquemas de reconocimiento a los actores de la cadena que estén alcanzados por la norma. Además se tendrían una serie de beneficios en lo que respecta a rondas de negocios, promoción por catalogos web, participación en ferias internacionales, entre otros.

El Dr. Almiroty adhiere a la propuesta y comenta que la cadena algodonera y el sector de la comercialización de la fibra en Argentina goza hoy de una robustez y madurez mucho mayor a años anteriores lo cual la posibilidad de incentivos fiscales o de otro tipo para implementar el programa tendrán buen futuro.

A continuación del Sr Pablo Barreto del MDP comenta que en el día de la fecha dicho Ministerio ha sancionado la Resolución 815 que crea el “Programa Nacional de Fortalecimiento de la Calidad (FORDECAL)”, para poner a la calidad como eje estratégico, no solo propiciar mejorar la calidad de vida de los consumidores sino también para generar capacidades de exportación, y una de las primeras medidas es que se esta lanzando el registro nacional de certificadoras y laboratorios de ensayo y calibración, en ese sentido el año que viene estaremos implementando también un proceso de acompañamiento a todos los laboratorios públicos y privados en el proceso de acreditación.

El Ing. García agradece al Sr Barreto y comenta que esto da pie para avanzar con el siguiente punto que tiene que ver con la red de laboratorios de HVI. Propone abrir un debate de como se visualiza a futuro esta red en la cual la participación de INTI será fundamental ya que toda red de inter-laboratorios requiere de un organismo regulador o coordinador que naturalmente al ser INTI quien tiene potestad sobre la métrica, el que tome ese rol y que también es fundamental debatir sobre el financiamiento de los equipos que complementarían a los existentes.

A continuación toma la palabra el Ing. Montenegro, quien comenta que desde INTA tienen 60 años de experiencia en clasificación manual de fibra y 30 años de experiencia con HVI, y que se debería contemplar junto con la actualización de los parámetros de calidad, también el reequipamiento de los laboratorios con que cuenta esa institución, en otras oportunidades se habló de financiar la modernización de estos equipos y por vaivenes económicos no se logro, esta puede ser una oportunidad de lograrlo con fondos de la ley algodonera, logrando esto y teniendo un buen mantenimiento de nuestro laboratorio podríamos nosotros cumplir tranquilamente esta función de laboratorio de referencia al igual que lo haría el INTI. También por otro lado sugiere contemplar la idea, a similitud de lo que ocurre en el sistema norteamericano, que el productor que opte por clasificar por HVI en este futura red también cuente con algún beneficio fiscal por utilizar el sistema.

EL Dr. Almiroty agrega que actualmente existen en el sector privado mas de 20 equipos de HVI y que no es nada nuevo para el productor, que si coincide en avanzar hacia la red junto con los de INTI por ejemplo, que consulta si están funcionando, y que para esta propuesta hoy estamos como cadena mucho mas equipados que cuando se creo el programa.

Retoma el Ing. García y propone seguir con el siguiente punto, que tiene que ver con uno de los objetivos originales del programa, de contar con un sistema de monitoreo de las calidades de fibra utilizad por la industria.

El Sr. Tertzakián toma la palabra y expresa que lo van a discutir internamente en su entidad y se lo comunicarán al Ministerio, pero en general aporta que lo que la industria esta demandando actualmente es muy simple, calidades que vayan de grados C1/2 a D, con 27 a 28 mm de longitud y con índice de micronaire de 3,5 a 4,5 y agrega que el gran problema de contaminación esta en la presencia de pasto o contaminación con otras fibras vegetales, que no hay un sistema que exprese esa contaminación y que se implementan sistemas propios en cada empresa, y que esta contaminación implica roturas en el hilo, especialmente en los sistemas open end, obviamente hay empresas que consumen calidades mas bajas, D1/2 o E para títulos mas gruesos, pero mientras mejor calidad de fibra tengamos vamos a poder producir títulos mas finos, Argentina produce títulos

30:1 como mas finos. Agrega el Sr. Tertzakián que cada hilandero demanda en función de las mezclas que necesita y que pueden informar los rangos de calidades de HVI que requieren. Pide la palabra el Ing. Montenegro y solicita que al monitorear las calidades que mencionó el representante de FITA, informen las cantidades de cada una de ellas que demandan o requieren ya que ese dato es el que daría idea del tipo de fibra que la industria nacional necesita. También que se pueda establecer las tolerancias de presencia de pasto que se pueden permitir sin rechazo de la mercadería.

Ante la consulta si FITA se comprometería a informar cantidades de cada calidad y características tecnológicas de la fibra que se consume en el industria nacional el Sr. Tertzakián responde que sí, que están dispuestos.

También agrega que también habría que pedir al CECAL que informe ya que ellos son los que ven toda la fibra que se comercializa en cada año y pueden precisar que porcentaje de la misma esta con contaminación o tiene determinada característica.

Cierra el Ing. Almiron agradeciendo la presencia nuevamente.